

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17142 BILBAO

Edicto

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 421/20 en el que figura como concursada La Auxiliar Naval, S.A., con CIF A48033708 se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 3 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200022422-1